

Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aíres, Jal. 2015 - 2018 ASUNTO: Convocatoria a Sesión ordinaria

REMIJORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32,34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a SESION ORDINARIA de Ayuntamiento a celebrarse el día Lunes 30 Treinta de Enero del año 2016, a las 09:00 P.M., en las Instalaciones de la Presidencia Municipal Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- Lista de asistencia
- 11. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- 111. Lectura y aprobación del orden del día.
- Solicitar la autorización para la firma del "Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de IV. Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes", con la Secretaria de Salud de
- Informar a los integrantes de este pleno, para su posterior aprobación, la firma del convenio, "Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a no Fumadores" de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.
- VI Dar a conocer la solicitud de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec, donde solicita la donación de los bienes muebles que tienen en comodato.
- VII. Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 26217 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 15 de Diciembre del 2016, y que reforma el artículo 15º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VIII. Asuntos Varios.
- Lectura, aprobación y firma del acta. IX.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia

ATENTAMENTE.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

> Concepción de Buenos Aires, Jalisco 27 de Enero del 2017

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS SECRETARIO GENERAL **ADMINISTRACION 2015-2018**

LIC. OCTAVIO MUTIERREZ GOMEZ

Martno Lomeri B

LUIS GERAPIO LOMELI BARAJAS

CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

M19 Guadalupe Contrera B

ING. ARTURO SOLIS TORRES

Veronia Fregoso LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS MARTHA ALEJANURA DIAZ MAGANA

BERENICE L'ELCADILLO BUENROSTRO

ALICIA VORGAS: LOPEZ

-11/hz/75/nz/st 76° 5× 46~

LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO

Teresa Souchez III

TERESA SANCHEZ MALDONADO

Constitución No 11 Concepción de Buenos Aires, Jal. C.P. 49170 Tel: 01 (372) 4260 010 / 4260 141 Fax: 4260 027 Field Mono Gudolus Velusco a 270117 Noro 62:50 pm

http://www.concepciondebuenosaires.jalisco.gob.mx